

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7



RESOLUCIÓN No. 323
(28 DICIEMBRE DE 2012)
POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA UN PAGO

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO 000331 DEL 25 DE ABRIL DE 2012 Y ACTA DE POSESION No. 0256 DE 2012

CONSIDERANDO

Que el señor **HERNANDO OVIEDO POLO**, identificado con la cédula de ciudadanía No **12.117.955**, miembro de la Junta Directiva de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA, participó en la reunión de junta directiva, celebrada el 28 de Diciembre de 2012 (Acta No. 14), según certificación expedida por la Secretaria de Junta del 28 de Diciembre de 2012.

Que según Decreto No. 0431 del 5 de octubre del 2.000 expedido por el Alcalde Municipal, los miembros de la Junta Directiva que no sean empleados públicos, tienen derecho al pago de \$70.000, oo por la participación en cada una de las reuniones que asistan, el cual se incrementará a partir de enero de cada año en el mismo porcentaje que aumente el salario mínimo legal.

Que el valor a reconocer por cada sesión durante el año 2012 es de **CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIESCISEIS PESOS (\$141.316.oo) MCTE.**

En consideración a lo anteriormente expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Páguese al señor **HERNANDO OVIEDO POLO**, la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIESCISEIS PESOS (\$ 141.316.oo) MCTE.**

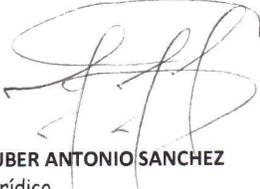
ARTICULO SEGUNDO: El anterior gasto se imputará al artículo 1010203 HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA, según CDP No. 3408 de fecha 28 de Diciembre de 2012 del presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre de dos mil Doce (2012).


GLADYS DURAN BORRERO
Gerente


Vo. Bo. DUBER ANTONIO SANCHEZ
Asesor Jurídico

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870.0049 - 8706428
Neiva

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 8672734/35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870.5623 - 8705622
Neiva

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 8754118 - 8754273
Telefax 8759805
Oficina Principal
Neiva